



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, la carrera de servicio al pueblo del Ecuador plasmada por el doctor **BLASCO PEÑAHERRERA PADILLA**, jurista, académico y político oriundo de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, motiva el cívico homenaje de la Legislatura a su obra y pensamiento que trasciende por su amplia vocación, compromiso y disposición de trabajo en función de los altos intereses nacionales;
- Que**, en el desempeño de varios cargos públicos, privados, de elección popular y gremiales, ha propiciado una competente gestión caracterizada por sus altos valores personales y firme convicción para proyectar una intensa actividad política que lo llevó a ejercer como Diputado Nacional, Ministro de Estado, Parlamentario Andino, Embajador ante la OEA y Vicepresidente Constitucional del Ecuador en el período 1984-1988, importantes funciones cumplidas con probidad y auténtica apertura para impulsar propuestas e iniciativas prioritarias para el desarrollo integral de la patria;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue y pondera los aportes de un excepcional ecuatoriano que dedicó especial atención a la academia, ha colaborado en algunos medios de comunicación colectiva, participó como conferencista en prestigiosas universidades de la región e internacionales y ha generado una importante obra escrita que incluye los títulos "Contracorriente", "Controversia", "El viernes negro", "Discursos como Vicepresidente de la República", "La revolución del sentido común", "Desde las cenizas", donde acoge con rigurosidad temas trascendentales del acontecer nacional; y,

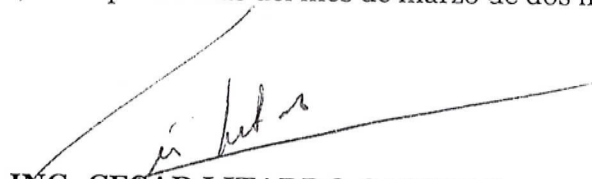
En ejercicio de sus atribuciones,

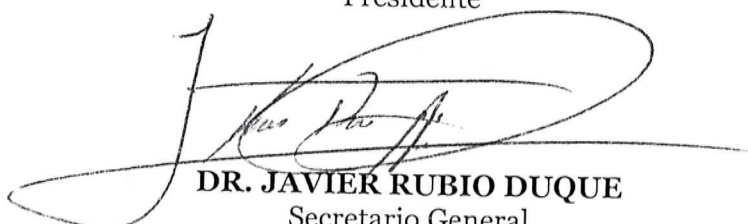
ACUERDA:

EXALTAR la destacada trayectoria del doctor **BLASCO PEÑAHERRERA PADILLA**, ex Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador, valorando su relevante labor y ejecutorias promovidas con visión propositiva y entrega a las causas sociales.

OTORGAR la **Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE"**, a los méritos político, social y académico, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de marzo de dos mil veintiuno.


ING. CESAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General

*Recibido / condecoración
Agdes del B2
23 / 03 / 2021
15:59.*